**UAIP/OIR/0213/2018**

Vista la solicitud de la Licenciada XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con documento único de identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien requiere:

1. *“Total de privados de libertad que han participado en el Programa Yo Cambio, para cada uno de los años 2014-2015-2016-2017-2018 desagregado por sexo, edad y centro penitenciario (incluyendo granjas y centros abiertos)*
2. *Centros penitenciarios en los que se ha incorporado el Modelo de Gestión Penitenciaria Yo Cambio y porcentaje de avance para cada uno de los años 2016, 2017 y 2018*
3. *Convenios interinstitucionales entre la DGCP y otras entidades gubernamentales para incluir a privados de libertad incluidos en el Modelo Yo Cambio a actividades de beneficio social, durante los años 2016, 2017 y 2018; y cantidad de privados de libertad participantes.*
4. *Presupuesto asignado por la DGCP para ejecutar actividades relacionadas con el modelo Yo Cambio, para cada uno de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018*
5. *Total de personal penitenciario que supervisa actividades realizadas en el Modelo Yo Cambio, desagregado por centro penitenciario y tipo de funciones que realizan, para cada uno de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018”*

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE: *se anexa respuesta proporcionada por la Subdirección General en respuesta a numerales 1,2,3 y en cuanto al numeral 4 la Unidad Ejecutora Secundaria Financiera responde que la información es inexistente, ya que el presupuesto Anual destinado para la DGCP, es aprobado para atender todas las necesidades del Sistema Penitenciario.***

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas del día dos de julio del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl